



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 7832	19/05/2003
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Programa de Unificación Monetaria. Comunicación "A" 3945. Presentación de bonos provinciales.***

---

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informar que se encuentran disponibles las aplicaciones correspondientes al rescate de bonos provinciales, Tramos I a V, en el marco del Programa de Unificación Monetaria, prevista por Decreto 743/03, Resolución ME N° 266/03.

La documentación podrá ser descargada del sitio Extranet del Banco Central de la República Argentina (<http://bcra.entidades.net:9090>), desde el ítem "**Documentación**".

La prueba de estas aplicaciones se podrá efectuar en el ámbito de homologación de la Extranet, (<http://bcra.entidades.net:9090>), desde el ítem "**Ingreso a los Aplicativos**". A partir del día 21 de mayo próximo, las mismas estarán disponibles para su uso en el ámbito de Producción (<https://bcra.entidades.net>).

Toda consulta respecto a la utilización de estas aplicaciones deberá ser canalizada a través de la Mesa de Ayuda al STAF (MAS), telefónicamente al 4348-3929 o bien vía e-mail a la dirección: [mesadeayudastaf@bcra.gov.ar](mailto:mesadeayudastaf@bcra.gov.ar) .

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Néstor Britos  
Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento

César Rubén Riccardi  
Gerente de Sistemas